

- d) Fecha: 05.03.03.
 e) Hora: 13 horas.
 • Oferta económica:
 a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
 b) Domicilio: C/ Cárdenas, 11.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: 11.03.03.
 e) Hora: 10 horas.
 • Propuesta de Adjudicación:
 a) Entidad: Dirección General de Infraestructura.
 b) Domicilio: Juan Pablo Forner, 9.
 c) Localidad: Mérida (Badajoz).
 d) Fecha: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.
 e) Hora: La que se indique en la comunicación que se efectuará vía fax a los licitadores admitidos.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

- - - -.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los que resulten de la publicación en el DOE, BOE y prensa regional.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOCE:

7 de enero de 2003.

13.- PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVA A LA CONVOCATORIA:

Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/opt/sgtc/contratacion.htm

Mérida, a 7 de enero de 2003. El Secretario General P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2002, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Antonio Menayo Blanco.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente

sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: Antonio Menayo Blanco.

Último domicilio conocido: C/ Gabriel y Galán, 1.- Guareña.

Expediente nº: 281/2002.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/84, de 19 de julio (BOE 176 de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, art. 34.6.

— R.D. 1.945/83, de 22 de junio (BOE 168 de 15-7), por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de Producción Agroalimentaria art. 3.3.4.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el DOE.

Órgano Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 17 de diciembre de 2002. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2003, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se anuncia el concurso público para la contratación del "Servicio de cafetería en el Hogar de Mayores, en Talarrubias".

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Badajoz.
 c) Número de expediente: S-79/2002.